Aduana
Paraguay

paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de julio de 2018.-

D.N.A. N°694.-

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los distinguidos miembros del Equipo Económico Nacional, a los efectos de solicitar autorización de dicho órgano colegiado para realizar Adquisiciones de Bienes y/o Servicios, Plurianuales a ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal, a ser encarados por la Dirección Nacional de Aduanas, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9037 de fecha 12 de junio del 2018 y que se encuentran incluidos en el Programa Anual de Contrataciones de la institución.

Al respecto dicho Decreto, textualmente establece, ***NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPITULO 11 "DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS DEL ESTADO" DEL ANEXO A (GUIA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2018) DEL DECRETO 8452/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018***".

Asimismo el artículo 2;° " *A los efectos de la difusión de los llamados a contratación para la adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en carácter plurianual para afectar parcial o totalmente los periodos 2019-2020, deberán contar además del reporte del Módulo Plurianual del SIPP (FG04) con autorización expresa del Equipo Económico Nacional, estos documentos serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en oportunidad a la comunicación del llamado a contratación." En caso de contrataciones plurianuales que afecten los ejercicios mencionados precedentemente, que se encuentren en etapa de convocatoria evaluación, en forma previa a la adjudicación se deberá obtener la autorización del Equipo Económico Nacional, la que será remitida a la DNCP con la comunicación de la primera etapa de adjudicación. Igualmente aquellas contrataciones con carácter plurianual que afecten los ejercicios 2019-2020, que cuenten con adjudicación pero sin contratos suscriptos, deberán solicitar la autorización del Equipo Económico Nacional, en forma previa a la formalización de los contratos. La referida autorización, será remitida a la DNCP cuando se solicite la obtención de los Códigos de Contratación (2°etapa de la Adjudicación).*

La autorización será solicitada por la máxima autoridad institucional independientemente del tipo de procedimiento y contratación utilizado al objeto de la contratación y a las fuentes de financiamiento.

Por todo lo expuesto solicitamos la autorización de los procesos de llamados y Adjudicaciones en etapa de Contrato, según cuadro adjunto, así como también los llamados que estén dentro del Plan Anual de Contrataciones, a ser realizados a futuro.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION

ABG. LUIS MORALES ROJAS
DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ISO 9001:2008 SGS

Alcance:
Servicio de trámites de despachos aduaneros de Importación a Consumo (IC04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de Transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (IC09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09). Que comprenden a las siguientes
Administraciones:
Capital, Ciudad del Este – (PIA), Encarnación, Falcón, Chaco'i, Caacupemi, Pedro Juan Caballero, A.I. Silvio Pettirossi, Puertos y Estibajes S.A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Saltos del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Villeta, P.A.K.S.A., Gical S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Ceregral SAECA, Pilar, Puerto Privado San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Guarani, CODESA, Puerto Seguro Fluvial, Algesa San Juan del Paraná Itapúa.

Procesos de las áreas:
Secretaría General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Departamento de Resguardo Central, Unidad de Asuntos Internos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Dirección de Recursos Humanos, Administración Sistema Informático SOFIA. Instituto Técnico Superior Aduanero. COIA, CAIA.

www.aduana.gov.py

Aduana Paraguay

paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ISO 9001:2008 SGS

Alcance:

Servicio de trámites de despachos aduaneros de Importación a Consumo (IC04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de Transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (IC09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09). Que comprenden a las siguientes **Administraciones:** Capital, Ciudad del Este – (PIA), Encarnación, Falcón, Chaco'i, Caacupemi, Pedro Juan Caballero, A.I. Silvio Pettirossi, Puertos y Estibajes S.A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Saltos del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Villeta, P.A.K.S.A., Gical S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Ceregral SAECA, Pilar, Puerto Privado San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Guaraní, CODESA, Puerto Seguro Fluvial, Algesa San Juan del Paraná Itapúa.

Procesos de las áreas: Secretaría General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Departamento de Resguardo Central, Unidad de Asuntos Internos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Dirección de Recursos Humanos, Administración Sistema Informático SOFIA. Instituto Técnico Superior Aduanero. COIA, CAIA.

ADJUDICADOS						
ID	CONCEPTO	MODALIDAD	OG	MONTO ADJUDICADO	POVEEDORES ADJUDICADOS	N° DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
343.689	PROVISION DE PASAJES	LPN	230	250.000.000	TURISMO DEL ESTE S.A	96
				625.000.000	SERVITRAVEL S.A	
				375.000.000	KOSTAS	
340.602	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	LPN	240	1.200.000.000	TALLER RC	66
340.607	PROVISIONES Y COLOCACIONES DE CARTELERIAS	CO	260	250.000.000	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	65

LLAMADOS PLURIANUALES								
ID	CONCEPTO	MODALIDAD	OG	MONTO 2018	MONTO 2019	MONTO 2020	MONTO TOTAL	N° DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
343.695	SERVICIO DE CAFETERIA	CD	280	45.000.000	45.000.000		90.000.000	105
343.760	SERVICIO DE CERRAJERIA	CD	240	18.000.000	20.000.000		38.000.000	107
343.765	SERVICIO DE SEGURO MEDICO	LPN	270	3.547.500.000	14.190.000.000	10.642.500.000	28.380.000.000	108
343.757	REPARACION DE MUEBLES	CD	240	20.000.000	20.000.000	20.000.000	40.000.000	111
344.132	SEGUROS VARIOS	LPN	260	300.000.000	850.000.000	850.000.000	2.000.000.000	102
344.143	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR	CD	240	30.000.000	30.000.000		60.000.000	110
344.155	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES	CD	240	70.000.000	70.000.000		140.000.000	112
344.157	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS	CD	240	40.000.000	40.000.000		80.000.000	109
344.159	SERVICIO DE LIMPIEZA DE	LPN	240	1.200.000.000	4.800.000.000	3.600.000.000	9.600.000.000	103
344.163	RECARGA DE EXTINTORES	CD	350	40.000.000	45.000.000		85.000.000	104
344.172	ADQUISICION DE SELLOS	CD	340	30.000.000	30.000.000		60.000.000	101
344.176	SERVICIOS DE ARREGLOS	CD	280	35.000.000	35.000.000		70.000.000	106
340.604	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDFICIOS Y LOCALES	LPN	240	700.000.000	800.000.000		1.500.000.000	81
340.606	SERVICIOS DE MANTNIMIENTO, REPARACIONES E INSTALCIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE	CO	240	125.000.000	125.000.000		250.000.000	86

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable a lo solicitado y teniendo en cuenta los argumentos expuestos, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ABOG. LUIS MORALES ROJAS
DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

A SU EXCELENCIA
DOÑA LEA GIMENEZ, MINISTRA
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.